

CAPÍTULO 5.

LA TRANSICIÓN DEMOCRÁTICA EN ANDALUCÍA

ANDRÉS OLLERO

*Magistrado emérito del Tribunal Constitucional.
Académico de número de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas de España.*

Para los de mi generación, por mucho camino recorrido, siempre merecerá un particular recuerdo la transición democrática española. Pasar de una dictadura a una democracia no es experiencia que se viva todos los días. Tal recuerdo resulta muchos más obligado cuando no faltan quienes, por personales intereses políticos, intentan relativizar su relevancia. De ahí que mi intervención inevitablemente un tono testimonial, desde el contexto andaluz que en el que viví aquellos años.

Para ello he de remontarme, tomando perspectiva en 1960 cuando, con dieciséis años apenas cumplidos, ingreso en la sevillana Universidad Hispalense de la Avenida del Cid. Mi inicial experiencia minidemocrática fue la primera asistencia a una asamblea de facultad. La protagonizó, como representante de los alumnos, Alejandro Roja-Marcos. Narró con todo detalle cómo había acabado en una comisaría de Valladolid, tras haber predicado en aquella universidad la necesaria democratización del SEU: Sindicato Español Universitario.

Ese mismo año asisto por mi primera vez a una conferencia en la sevillana Casa de Pilatos, en cuyos bajos sentaban sus reales -nunca mejor dicho...- los juanistas, que soñaban con una futura monarquía parlamentaria, personalizada en don Juan de Borbón. El tema -la democracia, sin adjetivos- no dejaba de resultar exótico y el orador -el catedrático de filosofía D. Jesús Arellano- se lo tomó tan serio que nos puso ya en guardia sobre los futuros posibles excesos de las oligarquías.

La imagen de don Juan -con uniforme de almirante, en el óleo que presidía la sala- me resultaba familiar, porque en la sala de estar de mi casa no pasaba inadvertida una amplia fotografía suya con su firma. Mi padre atendía como médico a la infanta María Luis de Orleans, madre de la Condesa de Barcelona, y figuraban entre los juanistas del aludido Círculo Balmes.

En la facultad fui alumno de figuras bien conocidas, como Manuel Giménez Fernández, vecino de mi familia en la chipionera playa de Regla, catedrático de derecho canónico -sic, por aquellos tiempos...- exministro de la CEDA y conservador en consecuencia; pero considerado más bien rojo por más de uno de sus electores, al haber propiciado una ley de aparcería poco amiga de los latifundios. Cuando a veces nos examinaba oralmente en clase, atendía parapetado tras un ejemplar de "Le Monde", demostrativo de su escaso aprecio a la prensa del Movimiento. No faltaban tampoco juristas de la talla del administrativista Clavero Arévalo, luego ministro de la UCD, como García Añoveros, con el que cursábamos economía política, o el mercantilista Manuel Olivencia.

Por aquellos años, para ser demócrata comenzaba a ser necesario considerarse de izquierdas e incluso era aconsejable -para parecerlo- declararse marxista; lo cual tenía su mérito. Mi entrañable compañero, en el colegio jesuita de Portaceli, escribiría -Antonio Burgos- por entonces uno de sus libros -*Andalucía tercer mundo*- resaltando la discriminación sufrida por los andaluces, a cuyos poetas Jarcha animaría a cambiar de repertorio.

Alejandro Rojas Marcos intentó presentarse a procurador por el tercio familiar, que era lo máximo de democracia -orgánica, por supuesto- que se despachaba por entonces. Quizá fueron algunos contactos con la clandestinidad, lo que acabaron dejándolo fuera de juego. Descubre entonces a Blas Infante y acabará vistiendo de socialista a un andalucismo (PSA), que no renuncia -para parecerlo- a algunos ribetes marxistas.

A la vez, en Granada intentaba también ser procurador familiar, con el éxito imaginable, un candidato bajo el lema *Vota Moya, vota futuro*; Arturo tendría que esperar mejores tiempos para acabar convertido en diputado cercano a Adolfo Suárez.

En los setenta me llegan a la Universidad de Múnich, por donde -ya doctorandaba con una beca de la Fundación March, noticias de que un tal *Isidoro*, sevillano, es el candidato clandestino del nuevo socialismo. Haciendo cábalas -cronología mediante- llego a la conclusión de que debo conocerlo de la Facultad. En efecto, Felipe González, era del curso anterior al mío, pero no había destacado particularmente en tono político. Más me lo parecían Guillermo Medina, que sería luego diputado por la UCD y el mismo Antonio Ojeda, que -tras sacar notorías- sería senador y, más tarde, primer presidente del parlamento de Andalucía. Aprovecho esta alusión para sugerir, al auditorio estudiantil, que vocaciones políticas cuantas más mejor; pero, por favor, después de haber hecho algo en provecho de la sociedad a la que se pretende servir.

Mientras, a Andalucía van llegando -a través de la cadena *Edica*- las columnas en el desaparecido diario *Ya* firmadas por el grupo *Tácito*, con cuyos integrantes -desde mi cómoda asepsia apartidista- me sentía fácilmente identificado. A eso se añadían mis frecuentes contactos universitarios -a través de la Fundación

Humanismo y Democracia- con figuras como Oscar Alzaga, Javier Tusell o Eugenio Nasarre.

Comienzan -tras el 20-N del 75- las romerías por provincias de los promotores de una sopa de letras con aspiraciones de partido. Especialmente activo en Andalucía se mostró mi antiguo profesor Manuel Clavero. En Granada reunión a una decena de comensales, hablando de su partido social liberal andaluz -para los andaluces, *pesla*- y me alegró este nuevo contacto con él, admirando su andalucismo, pero no tanto como para apuntarme.

La siguiente cena, algo más nutrida, fue con el *tácito* y democristiano Juan Antonio Ortega Díaz Ambrona, que -por cierto- acaba de publicar un libro excelente en el Congreso de los Diputados -*De Derecho, Política y Democracia (1962-2024)*- que recoge sus artículos de opinión de esos decenios, componiendo un trozo de la historia de la España de esos años. El debate giró sobre si habría que apuntar hacia un partido de centro o, más bien, conseguir aunar una democracia cristiana, como la ya vigente en Alemania e Italia. Reflexioné luego sobre el particular y le envié mis conclusiones a nuestro ilustre visitante, presagiando un escaso éxito a la segunda. Con el tiempo, cuando preparaba el libro citado, me escribió para saber dónde había publicado mis reflexiones, para citarlas.

No encontré rastro alguno. Probablemente, le envié el texto sin más. Fue tan amable que me lo devolvió, para que lo pudiera conservar. Mi pronóstico se apoyaba en que, tras años de monserga sobre un supuesto nacionalcatolicismo, la mezcla de lo religioso y lo político -para bien o para mal- no tenía en España mucho futuro.

El ambiente político se iba calentando. Mi maestro -Nicolás López Calera- independiente, pero situado claramente en la izquierda, invitó -por motivos académicos, como colegas de la misma asignatura- a Gregorio Peces Barba y mantuvimos -cuando se comenzaba a hablar de elecciones- un recóndito coloquio entre una decena de profesores en la biblioteca del departamento. Le preguntó, con aire inocente, si el PSOE se presentaría a unas elecciones, aunque no se legalizara al partido comunista. La respuesta fue clara: por supuesto. Es obvio que lo que estaba en juego era quien lideraría en España a la izquierda; si un socialismo por hacer o una versión hispana del pujante eurocomunismo italiano.

Sigo luego la interesante trayectoria de Clavero como Ministro de Cultura de la ya gobernante UCD y, más aún, su dimisión como ministro y el posterior abandono del partido, ante el desaguado de la absurda convocatoria de una consulta sobre la autonomía andaluza, por la difícil vía rápida prevista en la Constitución, bajo el lema gubernamental: *andaluz este no es tu referéndum*. No dudé en felicitarle por su insólito gesto; pero tan obligado detalle me salió caro: me tomó la palabra, para que pusiera en marcha en Granada su nuevo sueño: el partido *Unidad Andaluza*. No me pude negar y abandoné mi cómoda independencia política. El granadino decano de farmacia -José Luis Valverde- y el Presidente del Colegio de Médicos -Gerardo Moreu- fueron los primeros en acompañarme en la aventura.

Recorrer Las Alpujarras, recitando el futuro Estatuto de Andalucía y animando a pedir tierra y libertad, cantando un himno aún poco conocido, fue toda una experiencia. Clavero me honró encargándome la ponencia ideológica para el congreso constituyente del partido, a celebrar en Torremolinos. No me resultó complicado esbozarla, haciendo girar nuestros anhelos en torno al triple lema de Blas Infante: *Andalucía por sí, para España y la Humanidad*. Ignoraba entonces que no serían mis últimos desvelos programáticos, ya que se me consideró con frecuencia adecuado para ese género literario; aunque nunca he sido tan ingenuo como para confiar en que los programas de partido estuvieran destinados a verse cumplidos.

La política, sin embargo, tiene sus trasfondos. Clavero confiaba en la capacidad del secretario general del partido -Manuel Otero Luna- para propiciar la obligada financiación electoral. El sucursalismo del empresariado andaluz no dio para tanto; lo que condenó a Andalucía a decenios de gobierno socialista, no precisamente ejemplares. Con el AVE intentando compensar los cuentos de las cuentas de la Expo-92, sobre los que tengo ya esbozadas algunas líneas aún inéditas.

Volví pues a mi cómoda independencia política, sin renunciar a seguir expresando en los medios de comunicación mis puntos de vista en tribunas de opinión. Cuando llegaron, ya en el 82, las siguientes elecciones, voté -por primera y última vez en mi vida- nulo. Utilicé una papeleta del PSA, para -eso sí- con rotulador verde, escribir en ella: *Andalucía sí, marxismo no*.

Cuatro años después, Oscar Alzaga me sorprendía ofreciéndome un posible hueco electoral. Dada mi experiencia de gato escaldado, sugerí que me incluyera como independiente, pero me convenció de que -tratándose de una coalición de tres partidos- eso sería ya rizar el rizo. Acabé aceptando, a la espera de cómo quedaran las listas; pero con la condición de que mi presentación como militante de su Partido Demócrata Popular se realizara el siguiente 28 de febrero -fiesta autonómica andaluza- para que, si la apuesta prosperase, no olvidara mis deberes con Andalucía.

No la tenía todas conmigo y ni siquiera me desplazé a Torremolinos, donde la lista se haría pública. Mientras, el aspirante a encabezarla -un populista vendedor de coches, presidente provincial de AP- marchaba con su avioneta a Sevilla, donde se disputada una futbolística final europea, para coger a Fraga y llevarlo a Torremolinos. El PDP había fijado ocho de los diez primeros puestos que le correspondían y dejó que fuera AP la que eligiera las dos provincias para llenar su cuota. Hubo quién oyó por la radio que Granada era elegida en mi favor. Con el tiempo supe que fue Fraga quien dio la orden, pensando que, en una Granada universitaria, iría mejor al frente un catedrático. Asunto que aprovecho para recordar al estudiantil auditorio que, para entonces, yo ya había cumplido con mi deber de hacer algo en la vida.

Luego hubo suerte y la seguí encabezando cuatro legislaturas más, aunque, lógicamente, no faltara quien intentara moverme la silla. Acabé volviendo a la

universidad antes de acabar la última, porque tampoco hay que exagerar. Desde la Granada, que siendo diputado nunca abandoné, mi mente estuvo siempre en Andalucía, como espero poder documentar algún día.

El previsto coloquio me dio la oportunidad de añadir algún comentario, al hilo de las preguntas de los asistentes. La primera pregunta fue formulada por un adulto, que afirmó que no había habido en realidad transición, sino una transacción para perpetuar la oligarquía del franquismo y que el consenso no fue en realidad democrático sino partitocrático y ajeno al pueblo.

En mi turno comenté que yo no había votado a favor de la ley de reforma política, porque no me creía que un secretario general del movimiento nos fuera a traer la democracia. Fue el reconocimiento del partido comunista lo que me ayudó a considerar verosímil una auténtica transición, y no precisamente porque yo simpatizara con el comunismo. El consenso democrático lo llevó a delante la UCD, dialogando con la oposición. El problema es que desapareció como partido, mientras que desde el PSOE se prometía un cambio que, al parecer tenía como objetivo que a España no la conociera ni la madre que la parió (sic). Hubo sin embargo alternancia. Lo más grave surge cuando el presidente Zapatero, por motivos meramente electoralistas, desentierra el guerracivilismo y decide que los políticos se conviertan en historiadores memoriosos.

La Constitución es la depositaria de la semilla sembrada en el consenso de la transición, pero el tiempo no pasa en balde. Baste aludir a la permanencia del principio de varonía en el acceso a la Corona. El sistema de elección de los magistrados del Tribunal Constitucional también merece un repaso. La selección del primero fue modélica, con sucesivos filtros y saludables vetos. Luego se acabaron los vetos y se pasó a un reparto bipartidista sin excesivos miramientos. Para colmo, cada nueve años el gobierno de turno nombra a dedo a dos, con lo que da un vuelco al perfil del Tribunal.

Personalmente, pienso que se sería más razonable elegirlos de uno en uno, si cuotas, como ocurre con el Defensor del Pueblo y, si se repite lo de Aznar situando a Múgica, tanto mejor. Podrían incluso, legitimados por consenso real -sin cuotas y con vetos- ser magistrados con carácter vitalicio, como ya ocurre con los miembros de la permanente del Consejo de Estado.

Por otra parte, nuestra Constitución es particularmente abierta. No da paso a una *democracia militante*, como en Alemania, donde el partido comunista está prohibido. Aquí hay partidos republicanos, aunque la Constitución establece una monarquía parlamentaria. Pero una cosa es el respeto a las minorías y otra perder las elecciones y gobernar con minorías antisistema.

La segunda pregunta, relativa a posibles reformas de la Constitución, fue de una alumna. En mi turno, resalté que la Constitución ha sido reformada ya en varias ocasiones; casi siempre sobre cuestiones relacionadas con la Unión Europea,

dado el escaso euroescepticismo existente en España. Por ejemplo, podemos ya tener alcaldes que no sean españoles y nos impone un límite de déficit.

Indiqué que la polarización existente hace imposible un sereno cambio de su texto. Señalé, por ejemplo, como fruto de la inexperiencia de los constituyentes, su escaso acierto al establecer que el Fiscal General del Estado sea propuesto por el Gobierno de turno. Fui durante años portavoz de Justicia en el Congreso y hube de soportar comparecencias de fiscales generales de probada honestidad, que eran tachados de modo insultante como fiscales generales del gobierno. Me parece que sería más razonable que la propuesta surgiera del Consejo General del Poder Judicial, oído el Consejo Fiscal. Sobre todo, si se pretende, quizá con acierto, que los fiscales asuman la instrucción en los procedimientos judiciales, como en países de nuestro entorno.

El mayor problema no radica en que no exista un contexto adecuado para reformar la Constitución, sino en que se está reformando por las bravas. Cuando comparecí en el Congreso como candidato a magistrado del Constitucional -nueve años después de renunciar a mi escaño- el portavoz socialista, Jáuregui, quiso ser incisivo y me preguntó qué haría si me plantearan que, donde el artículo 32 de la Constitución habla de que el hombre y la mujer tienen derecho a contraer matrimonio en condiciones de igualdad, se sustituyera por "todos tienen derecho...". Respondí: me alegra que su señoría y yo estemos de acuerdo en que, para eso, sería preciso reformar la Constitución. Como es sabido, no ha sido necesario; eludiendo las previstas exigencias de mayorías cualificadas en ambas cámaras y un posible referéndum a solicitud minoritaria en cualquiera de ellas.

La siguiente pregunta la planteó un alumno, en relación al sistema electoral. Recordé que, a poco de abandonar el Congreso, fui reclamado -inesperadamente- para formar parte de la Junta Electoral y estuve en ella durante una legislatura. Últimamente me muestro muy crítico con la partidocracia, dada la situación; pero siempre es obligado plantearse cuál sería la alternativa. A los jóvenes presentes es fácil que no les suenen nombres de políticos destacados en su día: Jesús Gil, Ruiz Mateos, Hormaechea... Prefiero no pensar en qué ocurriría si tuviéramos un Congreso con treientos cincuenta Jesús Gil. Lo digo a propósito de la famosa polémica sobre listas cerradas o abiertas. Solo sé que en el Senado -aunque mucho elector no lo sepa- las listas son abiertas y el resultado acaba siendo similar al del Congreso. Quizá porque -para bien o para mal- nadie conoce a los candidatos. La verdad es que los partidos ayudan -a lo mejor, sin saberlo- a racionalizar el juego político. Me parece que el sistema electoral no es lo peor que tenemos, aunque -como todo- sería sin duda perfectible.

La última pregunta -también de alumno- fue sobre la amnistía de la transición y sugería si no hubiera sido un buen momento para hacer memoria sobre algunos de los protagonistas del antiguo régimen -como en Argentina- para que no siguieran vivos viejos resquemores.

Opiné, por mi parte, que la amnistía de la transición me pareció obligada, sobre todo si se la compara con la que ahora tenemos en danza, como mero fruto de una minoría gobernante con siete votos, con capacidad de chantajear desigualdades y privilegios. Se trata de quienes han dado un golpe de Estado y, no solo no muestran el menor arrepentimiento, sino que se ufanan de estar dispuestos a repetirlo en el futuro, con lo que la amnistía en juego, consiste en que sea el Estado el que solicite perdón. Lo mismo ocurre a los que, tras practicar con saña el tiro en la nuca, no solo reciben homenajes estivales en su pueblo, sino se apuntan también a lo de minoría gobernante apoyando a quienes no parecen tener otro programa de gobierno que seguir gobernando.

Ya había agradecido, en mi primera intervención, la invitación recibida, pero aprovecho estas líneas para agradecerla a los organizadores, por lo mucho que aprendí de los colegas en la mesa y de las estimulantes inquietudes mostradas por los asistentes.

Directores

DIEGO MEDINA MORALES
ADOLFO SÁNCHEZ HIDALGO

**CONSENSO CONSTITUCIONAL
Y MEMORIA DEMOCRÁTICA**

Razones para un reencuentro



No está permitida la reproducción total o parcial de este libro, ni su incorporación a un sistema informático, ni su transmisión en cualquier forma o por cualquier medio, sea este electrónico, mecánico, por fotocopia, por grabación u otros métodos, sin el permiso previo y por escrito del editor. La infracción de los derechos mencionados puede ser constitutiva de delito contra la propiedad intelectual (art. 270 y siguientes del Código Penal).

Diríjase a Cedro (Centro Español de Derechos Reprográficos) si necesita fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra. Puede contactar con Cedro a través de la web www.conlicencia.com o por teléfono en el 917021970/932720407

Este libro ha sido sometido a evaluación por parte de nuestro Consejo Editorial
Para mayor información, véase www.dykinson.com/quienes_somos

Subvencionado por la Delegación de Cultura y Patrimonio Histórico
del Ayuntamiento de Córdoba



AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA | Delegación de Cultura
y Patrimonio Histórico

© Los autores
© Editorial Dykinson
Madrid

Editorial DYKINSON, S.L.
Meléndez Valdés, 61 - 28015 Madrid
Teléfono (+34) 915442846 - (+34) 915442869
e-mail: info@dykinson.com / <http://www.dykinson.com>

ISBN: 979-13-7047-372-3
Depósito Legal: M-15755-2026
DOI: <https://doi.org/10.14679/5026>

Preimpresión:
Besing Servicios Gráficos, S.L.
besingsg@gmail.com